

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **7721** *PROMOCIONES DEPORTIVAS SALIONS, S.L.*

Anuncio para el ejercicio del derecho de adquisición preferente de las participaciones sociales en autocartera

Por acuerdo del Órgano de Administración se comunica a los señores/as socios/as que en fecha 11 de noviembre de 2022 el Consejo de Administración ha aprobado, por unanimidad de todos sus miembros, la enajenación de las participaciones sociales de la sociedad adquiridas lícitamente y que constan a nombre de PROMOCIONES DEPORTIVAS SALIONS, SL, respetando el régimen legal y estatutario de transmisión conforme prevé el artículo 141 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, de aprobación del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La enajenación no podrá efectuarse a precio inferior al valor razonable de las participaciones, fijado conforme a las disposiciones previstas en la devengada ley por los supuestos de separación de socios previstos en el artículo 353 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar que los señores/as socios/as que lo deseen podrán ejercer el derecho legal de adquisición preferente en el plazo de un mes a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el BORME, sin perjuicio de que se pueda publicitar esta oferta por otros medios, y en su caso, mediante comunicación telemática dirigida a los socios/as que constan inscritos en el Libro de Registro de Socios.

Para ejercer el derecho legal de adquisición preferente los señores/as socios/as tendrán que comunicarlo al Consejo de Administración de la sociedad, por escrito y en el plazo de un mes establecido, en el correo electrónico: [promocionesdeportivassalions@gmail.com](mailto:promocionesdeportivassalions@gmail.com)

Tossa de Mar (Girona), 14 de noviembre de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración y El Secretario del Consejo de Administración, Sr. Jordi Escura Dalmau y Sr. Juan Ramon Villas Marine.

ID: A220047722-1